

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO.

Resolución del Patronato de Casas para Funcionarios de la Presidencia del Gobierno por la que se anuncia concurso-subasta para las obras de construcción de un edificio para viviendas en la calle de Pedro Texeira con vuelta a la avenida del Brasil, Madrid.

El Patronato de Casas para Funcionarios de la Presidencia del Gobierno anuncia concurso-subasta, que se celebrará el día 3 de febrero de 1971, a las doce horas, en la sala de juntas de la Presidencia del Gobierno, Alcalá Galiano, número 10, para las obras que a continuación se indican:

Construcción de un edificio de nueva planta con 18 viviendas para funcionarios, primera planta para oficinas y planta baja para locales comerciales, sito en la calle de Pedro Texeira con vuelta a la avenida del Brasil, en Madrid.

Presupuesto de contrata: 29.442.289,67 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses, a contar de la fecha de su iniciación.

Clasificación requerida: Grupo C.

Fianza provisional: 588.845,79 pesetas.

El proyecto completo, los pliegos de condiciones y demás documentación están de manifiesto en las oficinas del Patronato de Casas para Funcionarios de la Presidencia del Gobierno, calle de Alcalá Galiano, número 10, Madrid, desde las diez a las catorce horas, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Las proposiciones se ajustarán al modelo adjunto al pliego de condiciones y se presentarán bajo sobre cerrado y lacrado. En el anverso de este sobre se consignará: «Proposición para optar al concurso-subasta para las obras de construcción de un edificio de viviendas de nueva planta del Patronato de Casas de la Presidencia del Gobierno, sito en la calle Pedro Texeira con vuelta a la avenida de Brasil, en Madrid.»

Se acompañará en dos sobres abiertos la documentación que se exige en el pliego de cláusulas administrativas y el resguardo justificativo de haber consignado la fianza provisional, que podrá hacerse en metálico o en títulos de la Deuda Pública en la Caja General de Depósitos o en cualquiera de sus sucursales. También será admitido, a dichos efectos, el afianzamiento mediante aval bancario constituido en la forma establecida en el Reglamento General de Contratación.

A partir del día 2 de enero de 1971 comienza el plazo de admisión de proposiciones que terminará el día 28 de enero de 1971, a las trece horas. La presentación de proposiciones se efectuará en el Registro General de la Presidencia del Gobierno, Alcalá Galiano, número 10, Madrid.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación el día, hora y en el lugar indicados al principio de este anuncio.

Los gastos que ocasione la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 29 de diciembre de 1970.—El Presidente del Patronato, José María Gamazo y Manglano.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para el arrendamiento de local en Teruel, con destino a la instalación de Delegación Provincial de Educación y Ciencia.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Teruel con destino a la instalación de Delegación Provincial de Educación y Ciencia.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Teruel en horas de oficina, o en cualquier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Teruel, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Teruel y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 22 de diciembre de 1970.—El Director general, Víctor Mendoza.—8.094-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Cáceres referente a la subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

En el «Boletín Oficial» de esta provincia número 284, de fecha 16 del corriente mes, se inserta anuncio de subasta de la siguiente obra, del plan de 1970:

Pavimentación de la calle Duquesa de la Victoria, en Valencia de Alcántara.

Presupuesto base de licitación: Pesetas 2.275.045.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Fianza provisional: 45.501 pesetas.

El proyecto y pliegos de condiciones podrán ser examinados por los interesados en la contratación de la obra en la Secretaría de esta Comisión Provincial (Gobierno Civil), durante las horas de

oficina, hasta el último día de la presentación de pliegos.

La fianza provisional se constituirá en metálico, en títulos de la Deuda Pública o mediante aval bancario, este último ajustado al modelo a que se refiere la Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968.

La garantía definitiva será del 4 por 100 del presupuesto total de la obra, y que se constituirá en metálico o en títulos de la Deuda Pública.

El modelo de proposición será el siguiente:

«Don, mayor de edad, vecino de, con carnet de identidad número, que habita en, calle, número, en nombre propio (o en representación de, según acredite con el correspondiente documento), enterado del anuncio de subasta publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y habiendo examinado el proyecto y pliegos de condiciones con arreglo a los cuales sale a subasta la obra de pavimentación de la calle Duquesa de la Victoria, en Valencia de Alcántara, se comprometo a tomar a su cargo el servicio con estricta sujeción a las condiciones (en letra y número sin céntimos).»

Las proposiciones, extendidas en papel reintegrado con póliza de seis pesetas, se presentarán en el Registro General de esta Comisión, dentro del plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», desde las diez a las trece horas, en sobre cerrado y lacrado, en cuyo anverso, además de consignar nombre y apellidos del licitador, se pondrá: «Proposición para optar a la subasta de las obras de pavimentación de la calle Duquesa de la Victoria, en Valencia de Alcántara.»

En sobre aparte y también cerrado y firmado por el licitador, en el que se consignará nombre y apellidos del proponente, título de la subasta y detalle de los documentos que contiene, se incluirán los que se especifican en el anuncio inserto en el «Boletín Oficial» de esta provincia de fecha 16 del corriente mes.

La apertura de pliegos se verificará en el Palacio del Gobierno Civil, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de proposiciones, ante la Mesa de subasta constituida al efecto, formada por el Gobernador civil o su Delegado, como Presidente; el Interventor de la Delegación de Hacienda, un Abogado del Estado, los dos Vocales a que se refiere el artículo 102 del Reglamento General de Contratación de 28 de diciembre de 1967 y el Secretario de la Comisión, que dará fe del acto.

La subasta podrá adjudicarse a la proposición más ventajosa o rechazarse todas, y en el caso de que se presentaran dos o más proposiciones iguales que resultaran ser las más ventajosas, se decidirá la adjudicación de la obra mediante sorteo entre los titulares de tales proposiciones.

Cáceres, 17 de diciembre de 1970.—El Gobernador civil, Presidente.—8.019-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Teruel por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Esta Comisión Provincial de Servicios Técnicos anuncia subasta a la baja de las obras que a continuación se indican, incluidas en el Plan de Inversiones del año 1970:

1. Red de distribución y saneamiento con estación depuradora (primera fase) de Santa Eulalia del Campo.
Presupuesto: 4.649.806 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.
2. Construcción del camino vecinal de Cuencabuena a Lechago.
Presupuesto: 3.221.570 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.
3. Camino vecinal de Camarena a Valacloche (segunda fase).
Presupuesto: 4.094.005 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.
4. Centro de Higiene Rural y casa de Médico de Híjar.
Presupuesto: 969.466 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.
5. Centro de Higiene Rural y casa de Médico de Alloza.
Presupuesto: 991.976 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.
6. Pavimentación general en calles (primera fase) de Andorra.
Presupuesto: 4.519.048 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.
7. Pavimentación parcial (primera fase) de Calamocha.
Presupuesto: 3.253.435 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.
8. Pavimentación parcial (primera fase) de Calanda.
Presupuesto: 5.881.613 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.
9. Pavimentación de la travesía y calles y canalización de la Rambla (primera fase) de Montalbán.
Presupuesto: 3.500.000 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.

La fianza provisional a constituir para cada una de dichas obras será del 2 por 100 del presupuesto respectivo, y la definitiva, del 4 por 100 del mismo.

Las Memorias, planos, presupuestos y demás documentos relativos a estos proyectos y subastas se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Comisión (diputación Provincial), donde podrán ser examinados de nueve a trece horas durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Durante los mencionados días y horas se admitirán proposiciones con arreglo al modelo que al final se indica, y la subasta tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de plicas, ante la Mesa correspondiente.

La apertura de plicas se llevará a efecto a las once horas del día indicado, en las oficinas de esta Secretaría.

Los demás requisitos de estas subastas aparecen insertos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Teruel» número 151, correspondiente al día 18 de diciembre de 1970.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle de, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día y de las condiciones que se exigen para la obra de, se comprometo a realizarla con sujeción a las normas del proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, en la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Teruel, 18 de diciembre de 1970.—El Gobernador civil, Presidente, Ulpiano González Medina.—P. S. M., el Secretario, José Andrés Lozano.—8.037-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de concurso-subasta, las obras comprendidas en el expediente número 1-TO-240-11.55/70, Toledo.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 30 de noviembre del corriente año para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 1-TO-240-11.55/70, Toledo,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Toledo.—«Refuerzo de calzada y pavimentación de arceles, C. N. V. de Madrid a Portugal, por Badajoz, punto kilométrico 80,1 al 120, Santa Olalla a Talavera.»

A «Asfaltos y Construcciones Elsan, Sociedad Anónima», en la cantidad de pesetas 89.650.000, que produce en el presupuesto de contrata, de 128.134.851 pesetas, un coeficiente de adjudicación del 0,699653523.

Madrid, 2 de diciembre de 1970.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de concurso-subasta, las obras comprendidas en el expediente número 1-GR-210-11.22/70, Granada.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 4 de diciembre de 1970 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente 1-GR-210-11.22/70, Granada,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Granada.—«Acondicionamiento, Carretera nacional 323, de Bailén a Motril, punto kilométrico 392,8 al 395. Tramo: Granada-Campotejar.»

A don Ramón Vallés Lombarte, en la cantidad de 8.297.509 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 9.669.818 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,858083264.

Madrid, 7 de diciembre de 1970.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de concurso-subasta, las obras comprendidas en el expediente número 1-BA-243-1-CC-233-11.23/70, Badajoz-Cáceres.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 4 de diciembre del corriente año para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 1-BA-243-1-CC-233-11.23/70, Badajoz-Cáceres,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Badajoz-Cáceres.—«Obra de fábrica especial. Supresión de curvas peligrosas

(punto negro). Puente sobre el río Burdalo. C. N. V. de Madrid a Portugal, por Badajoz, punto kilométrico 301,600 al 302,500.»

A «Alcazamsa, S. A.», en la cantidad de 12.646.390 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 14.881.608 pesetas, un coeficiente de adjudicación del 0,849799967.

Madrid, 7 de diciembre de 1970.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de concurso-subasta, las obras comprendidas en el expediente número 1-T-258-11.10/70, Tarragona.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 4 de diciembre de 1970 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 1-T-258-11.10/70, Tarragona,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Tarragona.—«Reperfilado y capa de rodadura para corrección de roderas en un tramo de ensayo. Carretera nacional 340, de Cádiz a Barcelona, por Málaga, punto kilométrico 149,608 al 186.»

A «Trabajos Bituminosos, Sociedad Anónima» (TRABIT), en la cantidad de 8.059.147 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 10.424.457 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,7730999322.

Madrid, 7 de diciembre de 1970.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de concurso-subasta las obras comprendidas en el expediente número 1-HU-260-11.21/70, Huesca.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 4 de diciembre del corriente año para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 1-HU-260-11.21/70, Huesca,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Huesca.—«Obras complementarias de las de ensanche y mejora del firme. Corrección de hundimientos en los tramos, puntos kilométricos 428,360 al 428,400 y 430,000 al 430,600. C.N. II, de Madrid a Francia por Barcelona.»

A «Agromán, Empresa Constructora, Sociedad Anónima», en la cantidad de pesetas 8.412.681, que produce en el presupuesto de contrata de 8.412.681 pesetas un coeficiente de adjudicación del 1.

Madrid, 7 de diciembre de 1970.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de concurso-subasta, las obras comprendidas en el expediente número 7-GC-232-11.8/70, Las Palmas.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 4 de diciembre del corriente año para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente 7-GC-232-11.8/70, Las Palmas,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha re-

suelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Las Palmas.—«Nueva carretera. Carretera de Enlace del Puerto del Rosario con el Aeropuerto de Puerteventura.»

A don Tomas Toledo Gómez, en la cantidad de 19.997.486 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de pesetas 29.336.997 un coeficiente de adjudicación del 0,681647341.

Madrid, 7 de diciembre de 1970.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de concurso subasta, las obras comprendidas en el expediente número 5-TF-251-11.15/70, Santa Cruz de Tenerife.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 4 de diciembre de 1970 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 5-TF-251-11.15/70. Santa Cruz de Tenerife.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Santa Cruz de Tenerife.—«Obra de fábrica especial. Puente sobre el Barranco de Las Angustias (Isla de La Palma). Carretera TF-823, de Tazacorte al puerto de Tazacorte.»

A «Edificios y Obras, S. A.», en la cantidad de 5.549.742 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de pesetas 5.639.982 un coeficiente de adjudicación de 0,983999948.

Madrid, 7 de diciembre de 1970.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de concurso subasta, las obras comprendidas en el expediente número 7-A-317-11.11/70, Alicante.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 29 de octubre de 1970 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 7-A-317-11.11/70. Alicante.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Alicante.—«Mejora de travesía. Reconstrucción del Puente de Levante sobre el río Segura en Orihuela, mediante un tramo recto de hormigón pretensado. Carretera A-304.»

A «Fernández, Constructor, S. A.», en la cantidad de 11.847.300 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 11.998.482 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,987399906.

Madrid, 7 de diciembre de 1970.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras de abastecimiento de agua a Prado del Rey (Cádiz).

Este Ministerio, con esta fecha, ha resuelto:

Adjudicar el concurso celebrado para la contratación directa de las obras com-

prendidas en el abastecimiento de agua a Prado del Rey (Cádiz) a «Corsan, Empresa Constructora, S. A.», en la cantidad de 7.375.665 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 8.589.339 pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 0,858699953, con plazo de ejecución hasta el 31 de diciembre de 1970 y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en el concurso.

Lo que de orden del excelentísimo señor Ministro comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 25 de noviembre de 1970.—El Director general, P. D., el Jefe de Contratación, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras de saneamiento de Nava de la Asunción (Segovia).

Este Ministerio, con esta fecha, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente el concurso-subasta de las obras de saneamiento de Nava de la Asunción (Segovia) a don Félix García San José, en la cantidad de 4.998.400 pesetas, que representa el coeficiente 0,9893282626 respecto al presupuesto de contrata, de 5.052.317 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que de orden del excelentísimo señor Ministro comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 2 de diciembre de 1970.—El Director general, P. D., el Jefe de Contratación, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Duero.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras de embalse de La Encantadora (Isla de la Gomera).

Este Ministerio, con esta fecha, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente el concurso-subasta de las obras de embalse de La Encantadora (Isla de la Gomera) a «Obras y Construcciones Dumez, S. A.», en la cantidad de 54.130.178 pesetas, que representa el coeficiente 0,9690000138 respecto al presupuesto de contrata, de 55.861.896 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que de orden del excelentísimo señor Ministro comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 2 de diciembre de 1970.—El Director general, P. D., el Jefe de Contratación, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director del Servicio Hidráulico de Santa Cruz de Tenerife.

Resolución de la Junta del Puerto de Santa Cruz de Tenerife por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de «Alumbrado y distribución energía eléctrica en la dársena de pesca».

1. *Objeto:* La Junta del Puerto de Santa Cruz de Tenerife anuncia a concurso público la ejecución de las obras de «Alumbrado y distribución de energía eléctrica en la dársena de pesca», de este puerto, sin fijación previa de presupuesto.
2. *Plazo de ejecución y fecha de iniciación:* La ejecución de las obras debe

iniciarse al día siguiente de la firma del acta de confrontación de replanteo, y deberán quedar terminadas en el plazo a que se comprometa en la proposición, que no será superior a doce (12) meses.

3. *Documentos de interés para los concursantes:* El proyecto de bases y el pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en esta Junta hasta la terminación del plazo para la presentación de proposiciones.

4. *Garantía provisional:* Importa ciento cuarenta y ocho mil (148.000) pesetas. Puede constituirse en metálico, títulos admitidos por la legislación vigente, o mediante aval bancario ajustado al modelo oficial aprobado por Orden ministerial de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18).

Ha de constituirse, salvo en el caso de aval, en la Caja General de Depósitos o cualquiera de sus sucursales.

5. *Modelo de proposición:* «Don con residencia en provincia de calle número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 19... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en concurso público de las obras de «Alumbrado y distribución de energía eléctrica en la dársena de pesca del puerto de Santa Cruz de Tenerife», se comprometo en nombre (propio o de la Empresa que represente) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, en letra, la cantidad de pesetas y céntimos por la que se comprometo a ejecutar las obras) y en el plazo de meses.
(Lugar, fecha y firma).»

Será rechazada toda proposición que modifique el modelo establecido o se presente acompañada de documentación incompleta.

6. *Presentación de proposiciones:* Las proposiciones, ajustadas al modelo indicado en el apartado anterior, se extenderán en pliegos reintegrados con seis pesetas, debiendo presentarse en sobre cerrado y lacrado, firmado por el licitador, en cuya portada se consignará la denominación de la obra.

Se admitirán en la Secretaría de la Junta del Puerto en las horas hábiles de oficina, desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las doce (12) horas del día veintitrés (23) de febrero de 1971.

7. *Licitación:* Se efectuará ante la Mesa de Contratación de la Junta el día veinticinco (25) de febrero de 1971, a las doce (12) horas.

8. *Documentos que deben presentar los concursantes:* Deberán presentar, en sobre abierto, los siguientes documentos:

- 1.º Documento nacional de identidad del firmante de la proposición.
- 2.º Resguardo de fianza provisional expedido por la Caja General de Depósitos o cualquiera de sus sucursales, o mediante aval bancario ajustado al modelo oficial.
- 3.º Justificación de hallarse al corriente en el pago de la contribución industrial y los seguros sociales.
- 4.º Carnet de Empresa con responsabilidad.
- 5.º Declaración expresa de no hallarse incurso en ninguna de las incompatibilidades y prohibiciones expresadas en el artículo 20 del Reglamento General de Contratación.
- 6.º Si se trata de Sociedades, deberá aportarse además, y debidamente legalizadas, en su caso, la escritura de constitución inscrita en el Registro Mercantil y la del poder del firmante que sea bastante al efecto.

Santa Cruz de Tenerife, 17 de diciembre de 1970.—El Presidente, Cándido L. García Sanjuán.—El Secretario, Alfredo Sanzón Cabrera.—8.047-A.

Resolución de la Comisión Delegada del Patronato de Casas para Funcionarios, Técnicos y Empleados por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de subasta, las obras comprendidas en el expediente H-II-4001/69, Huelva.

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 18 de diciembre de 1970 para la adjudicación de las obras de construcción de 110 viviendas de protección oficial, grupo II, tercera categoría, y locales comerciales, en Huelva.

Esta Comisión Delegada, en uso de la facultad que le confiere el artículo 14, 8, del Reglamento aprobado por Decreto 39/1965, de 7 de enero («Boletín Oficial del Estado» de 19 de enero de 1965), ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las mencionadas obras a don Nicolás González Núñez en la cantidad de 21.373.215 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 21.373.215 pesetas un coeficiente de adjudicación de 1.

Madrid, 19 de diciembre de 1970.—El Presidente de la Comisión Delegada, José Luis Mendoza Gimeno.—12.066-C.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Subsecretaria por la que se adjudican definitivamente las obras de ampliación de la Sección Delegada a Instituto de Enseñanza Media en Collado-Villalba (Madrid).

El día 30 de septiembre de 1970 se verificó el acto de apertura de pliegos del concurso-subasta para la adjudicación de las obras de ampliación de la Sección Delegada a Instituto de Enseñanza Media en Collado-Villalba (Madrid), por un presupuesto de contrata de 31.442.137 pesetas. Autorizada el acta de dicho acto por el Notario de esta capital don Rafael Nuñez Lagos, consta en la misma que la proposición más ventajosa es la suscrita por «Ginés Navarro e Hijos Construcciones, Sociedad Anónima», residente en Madrid, calle de General Moscardó, número 27, y que se compromete a realizar las obras con una baja del 16,71 por 100, equivalente a 5.259.981 pesetas, por lo que el presupuesto de contrata queda fijado exactamente en 26.188.156 pesetas. Por ello se hizo por la Mesa de Contratación la adjudicación provisional de las obras a favor de dicho licitador.

La subasta pública fué convocada de acuerdo con las normas contenidas en la Ley articulada de Contratos del Estado y el Reglamento General de Contratación, aprobados por los Decretos 923/1965 y 3354/1967, de 8 de abril y 28 de diciembre, respectivamente, y demás disposiciones de aplicación.

El acto transcurrió sin protesta alguna, con el cumplimiento de las normas vigentes y pliegos de condiciones generales y particulares.

En su virtud, este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Adjudicar definitivamente a «Ginés Navarro e Hijos Construcciones, Sociedad Anónima», residente en Madrid, calle del General Moscardó, número 27, las obras de ampliación de la Sección Delegada a Instituto de Enseñanza Media en Collado-Villalba, provincia de Madrid, por un importe de 26.188.156 pesetas, que resulta de deducir 5.259.981 pesetas, equivalente a un 16,71 por 100, ofrecido como baja en relación con el presupuesto tipo de 31.442.137 pesetas, que sirvió de base para el concurso-subasta.

El citado importe de contrata de pesetas 26.188.156, base del precio que ha de figurar en la escritura pública correspondiente, se abonará con cargo al crédito 18.04.612 del presupuesto de gastos

del Departamento en la siguiente forma: En 1970, 6.320.909 pesetas, y en 1971, 19.867.246 pesetas.

Segundo.—En consecuencia, el presupuesto total de estas obras, incluidos honorarios facultativos, queda fijado exactamente en 27.033.608 pesetas, que se abonará con imputación al indicado crédito de numeración 18.04.612 del presupuesto de gastos de este Ministerio en dos anualidades: 1970, 6.731.872 pesetas, y 1971, 20.301.736 pesetas.

Tercero.—Conceder un plazo de treinta días, a contar desde el siguiente al de la recepción de la notificación de esta Orden ministerial, para la consignación por el adjudicatario de la fianza definitiva por importe de 1.257.685 pesetas de ordinaria y 1.886.528 pesetas de complementaria y el otorgamiento de la escritura de contrata.

De orden comunicada por el excelentísimo señor Ministro lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid 10 de noviembre de 1970.—El Subsecretario, Ricardo Díez.

Sr. Jefe de la Sección de Contratación y Créditos.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Instituto Nacional de Colonización) por la que se hace pública la adjudicación de las obras de «Instalación de portones, cuartos de aseos y reparaciones en las viviendas del poblado de Rincón del Obispo, de la zona regable de Gabriel y Galán (Cáceres)».

Como resultado de la subasta pública anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 264, de fecha 4 de noviembre de 1970, para las obras de «Instalación de portones, cuartos de aseo y reparaciones en las viviendas del poblado de Rincón del Obispo, de la zona regable de Gabriel y Galán (Cáceres)», cuyo presupuesto de contrata asciende a diez millones setecientos sesenta mil sesenta y cuatro pesetas (10.760.064 ptas.), en el día de hoy esta Dirección General ha adjudicado dichas obras a don Antonio García Mofino, en la cantidad de siete millones seiscientos veintitrés mil quinientas cinco pesetas (7.623.505 ptas.), con una baja que supone el 29,150 por 100 del presupuesto antes indicado.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 15 de diciembre de 1970.—El Director general, P. D., el Subdirector general del Instituto Nacional de Colonización, Odón Fernández Lavandera.—7.957-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución del Patronato de Casas por la que se anuncia concurso para la contratación del suministro de 1.900 convectores de aire caliente para 300 viviendas en la colonia «Pedro Vives», de Cuatro Vientos (Madrid).

Se convoca concurso para la contratación del suministro de 1.900 convectores de aire caliente para 300 viviendas en la colonia «Pedro Vives», de Cuatro Vientos (Madrid), por un importe máximo de pesetas 4.263.660.

Los pliegos de bases para este concurso se encuentran de manifiesto en las oficinas de este Patronato, calle Arcipreste de Hita, número 5, de nueve treinta a trece treinta, todos los días laborales.

El plazo de entrega de los convectores será de un mes, a partir de su adjudicación por la autoridad competente.

La fianza provisional, a depositar en la forma que determina el Reglamento de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3354/1967, asciende a la cantidad de 85.273 pesetas.

Los licitadores deberán presentar en mano en las oficinas de este Patronato, calle Arcipreste de Hita, número 5, hasta el día 27 de enero de 1971, a las trece horas, las proposiciones y documentación exigida, en dos sobres, uno cerrado y lacrado, conteniendo la proposición económica, y otro con el resto de la documentación, debiendo solicitar el correspondiente recibo de la entrega de esta documentación. No se admitirán y, por tanto, no serán tomadas en consideración aquellas documentaciones que se reciban por correo o por cualquier otro conducto que no sea el consignado anteriormente.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en la Gerencia de este Patronato el día 28 de enero de 1971, a las once treinta horas.

El importe de los anuncios será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 28 de diciembre de 1970.—El Gerente.—8.170-A.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Resolución de la Gerencia de Urbanización por la que se rectifica el anuncio de la subasta de las obras de urbanización (red de alumbrado público del sistema viario y obras de fábrica de los centros de transformación) del polígono «Loma de Overo», sito en Lebrija (Sevilla).

En el «Boletín Oficial del Estado» número 277, correspondiente al día 19 de noviembre del año en curso, ha sido publicada la convocatoria de la subasta de las obras de urbanización (red de alumbrado público del sistema viario y obras de fábrica de los centros de transformación) del polígono «Loma de Overo», sito en Lebrija (Sevilla), indicándose en el citado anuncio que el acto público de la adjudicación provisional tendría lugar en la Gerencia de Urbanización el día 22 del mes de diciembre en curso. Por medio del presente anuncio se hace público que el acto de la referida subasta de las obras tendrá lugar en la Gerencia de Urbanización el día 31 de los corrientes, a las once horas y ante la Mesa, en la forma establecida en la cláusula novena del pliego de las administrativas y particulares.

Madrid, 22 de diciembre de 1970.—El Director-Gerente, P. D., el Secretario general, Alfonso Terrer de la Riva.—8.165-A.

DELEGACION NACIONAL DE SINDICATOS

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de reforma de la instalación eléctrica en el Sindicato Nacional de Cereales.

La Organización Sindical anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de reforma de la instalación eléctrica en el Sindicato Nacional de Cereales.

en Vallehermoso, 78, Madrid, cuyo presupuesto de contrata asciende a 199.808 pesetas, importando la fianza provisional 3.997 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la Dirección Nacional de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado, 18 y 20, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la citada Dirección Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, 18 y 20, Madrid), en las horas de oficina, durante quince días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo, al día siguiente hábil.

La apertura de los pliegos se efectuará en la Dirección Nacional de la Obra Sindical del Hogar, a las veinticuatro horas de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 19 de diciembre de 1970.—El Director, Martín Eyries.—8.041-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Baleares referente al concurso de ideas de la estructura arquitectónica de la Ciudad Asistencial en Palma de Mallorca.

En el «Boletín Oficial» de la provincia correspondiente al día 15 de diciembre de 1970, número 16.249, aparecen las bases para promoción de un concurso de ideas de la estructura arquitectónica de la Ciudad Asistencial en Palma de Mallorca.

Podrán tomar parte en el concurso los Arquitectos en posesión del título español, pudiendo participar individualmente o en equipo con otros técnicos.

La propuesta de premiados será siempre entre los trabajos admitidos y la cuantía de los premios será la siguiente:

Primer premio, doscientas mil pesetas.
Segundo premio, doscientas mil pesetas.

Tercer premio, cien mil pesetas.
Cuarto premio, cincuenta mil pesetas.
Quinto premio, cincuenta mil pesetas.

Las demás condiciones aparecen en el «Boletín Oficial» antes citado.

Palma, 15 de diciembre de 1970.—El Presidente, José Alcover L'ompart.—7.996-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Granada por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras del camino local de Murtas a Venta del Tarugo, reparación con recargo de piedra y riego asfáltico.

Por el presente, y en ejecución del acuerdo de esta excelentísima Diputación Provincial de Granada, en su reunión de 30 de noviembre de 1960, se anuncia licitación, mediante el procedimiento contractual de subasta, de la siguiente obra:

Camino local de Murtas a Venta del Tarugo, reparación con recargo de piedra y riego asfáltico, con presupuesto de ejecución por contrata de 3.649.924,01 pesetas.

El plazo de ejecución de esta obra es el que consta en el proyecto y los pagos se verificarán con cargo a la tercera y última fase del presupuesto extraordinario de cien millones de pesetas, y si el remanente en dicho presupuesto no alcanzase a cubrir en su totalidad el importe de las adjudicaciones se suplirá lo que faltare con arreglo al presupuesto ordinario, en el que existe consignación suficiente para ello.

Las plicas, con mejora del tipo a la baja y con arreglo al modelo de proposición que al final se adjunta, se presentarán en la Sección de Contratación de esta

Secretaría General, de diez a doce horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En dicha dependencia se encuentran a disposición de los interesados los pliegos, Memorias, proyectos, planos y demás elementos relacionados con la obra citada.

Las proposiciones serán abiertas a las doce horas del día siguiente hábil después de terminado el plazo antes citado, en el salón de Juntas de esta excelentísima Diputación Provincial de Granada.

La fianza definitiva será del 4 por 100 del importe de ejecución por contrata de cada proyecto y la provisional se deducirá reduciendo a la mitad el tanto por ciento anteriormente fijado.

Los licitadores deberán acreditar estar en posesión del carnet de empresa con responsabilidad, todo ello sin perjuicio de los demás documentos exigidos por el pliego de condiciones económico-administrativas.

Las ofertas se formularán con arreglo al siguiente

Modelo de proposición

Don domiciliado en calle número enterado del anuncio de la subasta para publicado en el «Boletín Oficial» de número correspondiente al día de de 19....., y habiendo examinado el pliego de condiciones técnicas y económico-administrativas que ha de regirlas, lo acepta en todas sus partes, obligándose a realizar la obra de con la baja del por ciento sobre el tipo de licitación.

(Fecha y firma del licitador.)

Lo que se hace público para conocimiento de las personas a quienes pudiere interesar.

Granada, 18 de diciembre de 1970.—El Secretario general, Antonio Hernández-Carrillo y Fernández.—V.º B.º: El Presidente, Enrique Martínez Cañavate Moreno.—8.049-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Murcia por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de pan al conjunto residencial de Espinardo «Francisco Franco».

Cumpliendo acuerdo de esta excelentísima Diputación Provincial, se anuncia concurso para contratar el suministro de pan al conjunto residencial de Espinardo «Francisco Franco» durante el próximo año de 1971, prorrogable en su caso con arreglo al pliego de condiciones que se encuentra de manifiesto en la Sección Primera de la Secretaría, donde puede ser examinado en días laborables y horas de oficina.

El importe de este suministro se satisfará con cargo al presupuesto ordinario de gastos de la Corporación del ejercicio de 1971.

Para tomar parte en el concurso los licitadores deberán constituir previamente una garantía provisional de 12.000 pesetas en la Depositaria de Fondos de esta Corporación, y la garantía definitiva se determinará con aplicación de lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, a los tipos mínimos que señala. El importe del suministro anual se calcula en unas 600.000 pesetas aproximadamente.

Las proposiciones se presentarán, juntamente con la totalidad de los documentos que se exigen en el pliego de condiciones, en la Sección Primera de la Secretaría General de la Corporación, debiendo incluirlas en sobre cerrado que podrá ser lacrado, y al mismo tiempo y por separado se presentará el resguardo acreditativo de haber constituido la garantía provisional, documentos que acrediten que el proponente ejerce la industria harinopañadera y los que demuestren que está al corriente de sus obligaciones de carácter social.

El plazo de presentación de proposiciones comenzará al día siguiente hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y terminará el día anterior, también hábil, al de la apertura de plicas, durante las horas de oficina, pudiendo constituir la garantía provisional en la Depositaria de la Corporación, durante igual plazo y a las mismas horas.

La apertura de plicas tendrá lugar en el salón de actos del Palacio Provincial, a las doce horas de la mañana, el primer día hábil siguiente al de la terminación del plazo de veinte días también hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las raciones de pan serán en barras de 500 gramos cada una y la cantidad total diaria de 165 a 405 kilogramos, aproximadamente. El pago se realizará mensualmente, mediante factura a la que se unirán los vales diarios de entrega correspondientes, y en la Depositaria de Fondos Provinciales.

No se precisa autorización alguna para la convocatoria de este concurso y existe en el presupuesto de gastos de la Corporación crédito suficiente para el pago del suministro de que se trata.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, vecino de con domicilio en la calle de número con carnet de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha convocando concurso para el suministro de pan al conjunto residencial de Espinardo «Francisco Franco», dependiente de esa excelentísima Diputación, durante el año 1971, se compromete a realizar el siguiente suministro: (aquí se consignará el peso de la ración y el precio por kilo), con entera sujeción al pliego de condiciones y a la muestra que se acompaña.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Murcia, 17 de diciembre de 1970.—El Presidente, Ramón Luis Pascual del Riquelme Servet.—8.051-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Murcia por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de pan al Hospital Psiquiátrico Provincial.

Cumplimentando acuerdo de esta excelentísima Diputación Provincial, se anuncia concurso para contratar el suministro de pan al Hospital Psiquiátrico Provincial, durante el próximo año de 1971, prorrogable, en su caso, con arreglo al pliego de condiciones que se encuentra de manifiesto en la Sección Primera de Secretaría, donde puede ser examinado en días laborables y horas de oficina.

El importe de este suministro se satisfará con cargo al presupuesto ordinario de gastos de la Corporación del ejercicio del año 1971.

Para tomar parte en el concurso los licitadores deberán constituir previamente una garantía provisional de 22.000 pesetas en la Depositaria de Fondos de esta Corporación, y la garantía definitiva se determinará con aplicación de lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, a los tipos mínimos que señala. El importe del suministro anual se calcula en 1.100.000 pesetas, aproximadamente.

Las proposiciones se presentarán, juntamente con la totalidad de los documentos que se exigen en el pliego de condiciones, en la Sección Primera de la Secretaría General de la Corporación, debiendo incluirlas en sobre cerrado que podrá ser lacrado, y al mismo tiempo y por separado, se presentará el resguardo acreditativo de haber constituido la garantía provisional, documentos que acrediten que el proponente ejerce la in-

industria horino-panadera y los que demuestre que está al corriente de sus obligaciones de carácter social.

El plazo de presentación de proposiciones comenzará al día siguiente hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y terminará el día anterior también hábil al de la apertura de plicas, durante las horas de oficina, pudiendo constituir la garantía provisional en la Depositaria de la Corporación, durante igual plazo y a las mismas horas.

La apertura de plicas tendrá lugar en el salón de actos del Palacio Provincial, a las doce horas de la mañana, el primer día hábil siguiente al de la terminación del plazo de veinte días, también hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las raciones de pan serán en barras de 400 gramos cada una y la cantidad total diaria de 300 kilogramos aproximadamente. El pago se realizará mensualmente mediante factura a la que se unirán los vales diarios de entrega correspondientes, y en la Depositaria de Fondos Provincial.

No se precisa autorización alguna para la convocatoria de este concurso y existe en el presupuesto de gastos de la Corporación crédito suficiente para el pago del suministro de que se trata.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, número, con carnet de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha, convocando concurso para el suministro de pan al Hospital Psiquiátrico Provincial, dependiente de esa excelentísima Diputación, durante el año 1971, se comprometo a realizar el siguiente suministro: (aquí se consignará el peso de la ración y el precio por kilo), con entera sujeción al pliego de condiciones y a la muestra que se acompaña.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Murcia, 17 de diciembre de 1970.—El Presidente, Ramón Luis Pascual del Riquelme Servet.—8.052-A.

Resolución del Ayuntamiento de Crevillente (Alicante) por la que se anuncia concurso para la contratación del servicio público de recogida domiciliar de basuras y limpieza viaria en el casco urbano de la población.

Es objeto de licitación por la técnica selectiva del concurso público la contratación del servicio público de recogida domiciliar de basuras y limpieza viaria en el casco urbano de Crevillente.

Tipo de licitación, a la baja, es el de un millón setecientos mil pesetas anuales por el servicio de recogida de basuras y trescientas mil pesetas anuales por el servicio de limpieza viaria.

Duración contractual del servicio de recogida de basuras: Será de cinco años, incluido 1971, y posibles prórrogas anuales y sucesivas. La misma duración tendrá la prestación del servicio de limpieza viaria, con posible resolución anticipada al término de cada una de las primeras cinco anualidades.

Pliego de condiciones y demás documentación, están de manifiesto en la Secretaría General de este Ayuntamiento, Negociado 10.

Garantía provisional, será de 40.000 pesetas. Pianza definitiva importará el cinco por ciento del precio de adjudicación, operando las previsiones del artículo 82 del Reglamento de 9 de enero de 1953.

Las plicas, en sobre cerrado con el lema «Concurso público recogida basuras y limpieza viaria», contendrán declaración jurada de capacidad, resguardo de cons-

titución de fianza provisional. Memoria con las características de la empresa, documento con posibles variables del mecanismo de revisión de precios, documento con plan de itinerarios y horarios, documento de representación en su caso, y debidamente rellenado el siguiente

Modelo de proposición

«Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, actuando en nombre propio o en nombre y representación de, con domicilio en (táchese lo que no interese), enterado y conforme con el pliego de condiciones regulador, contrata servicio recogida basuras y limpieza viaria en casco urbano Crevillente, me comprometo a ejecutar el servicio de recogida de basuras por la cantidad anual de (en letra) pesetas, y el servicio de limpieza viaria por la cantidad anual de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)»

Las plicas se presentarán en el Registro General de Entrada de este Ayuntamiento, y en horas de diez a catorce, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la inserción del presente en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de plicas se verificará en el salón de sesiones de la Casa de la Villa, a las trece horas del día hábil inmediato siguiente a los veinte arriba indicados para presentación de plicas.

Crevillente, 9 de diciembre de 1970.—El Alcalde.—8.002-A.

Resolución del Ayuntamiento de Manises (Valencia) por la que se anuncia concurso para contratar la adjudicación de los trabajos de renovación del Padrón Municipal de Habitantes de esta localidad.

El Ayuntamiento de Manises saca a concurso la adjudicación de los trabajos de renovación del Padrón Municipal de Habitantes, referidos al 31 de diciembre de 1970, que deberán efectuarse por mecanización, utilizando los pertinentes aparatos ordenadores.

El plazo para llevar a cabo los trabajos en cuestión es de noventa días, contados a partir de la entrega de las hojas del empadronamiento al adjudicatario.

El pliego de condiciones técnicas, económicas y administrativas está de manifiesto en la Secretaría General de este Ayuntamiento, donde podrán examinarlos los interesados.

La garantía provisional que deberán depositar previamente los que deseen tomar parte en el concurso es de 5.000 pesetas, y se podrá hacer efectiva en la Caja General de Depósitos o en metálico.

La fianza definitiva se fijará a la vista del precio de adjudicación.

La presentación de proposiciones para tomar parte en el concurso se efectuará en el modelo que al final se inserta, en la Secretaría del Ayuntamiento, y durante el plazo de diez días hábiles, contando a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», habiéndose hecho uso de la autorización que concede el artículo 19 del Reglamento de Contratación para reducir los plazos de la convocatoria a la mitad.

La apertura de plicas tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil al que quede cerrado el plazo de admisión, según se determina en el párrafo anterior.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, obrando en nombre de, enterado del anuncio del concurso para la contratación de servicios administrativos del Ayuntamiento de Manises a realizar preponderantemente con medios mecánicos, tales como la confección del Libro Padrón de Habitantes y sus documentos adicionales, acompañando en forma regla-

mentaria los documentos requeridos, ofrece y se compromete a realizar dicho servicio en la forma y condiciones establecidas en el pliego que lo regula, del cual acepta todas y cada una de las normas que contiene, ampliando su oferta en la forma siguiente (aquí se detallarán los precios, mejoras, plazos y garantía, a ser posible acomodándose a la enumeración de las cláusulas... del pliego)...

(Fecha, lugar y firma del licitador.)

Manises, 17 de diciembre de 1970.—El Alcalde, José M. Morató Enguianados.—12.052-C.

Resolución del Ayuntamiento de Portilla (Cuenca) por la que se anuncia subasta para la enajenación del aprovechamiento forestal que se cita.

Cumplidos los trámites previos determinados en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, por la presente inserción se convoca subasta para el aprovechamiento forestal que seguidamente se menciona en el monte denominado «Dehesa Boyal» número 148 del catálogo y de los propios de este Ayuntamiento, correspondiente al año forestal 1970/1971.

Monte «Dehesa Boyal»: Consistente en 3.298 pinos agotados de resinación de la especie «Pinaster» y «P. Laricio», con un volumen de 1.373 metros cúbicos de madera, por el tipo de tasación de 823.800 pesetas y precio índice de 1.029.750 pesetas, habiéndose calculado una pérdida por descortezamiento del 35 por 100; fianza provisional, 24.714 pesetas, y definitiva, el 10 por 100 del precio de adjudicación.

La duración del contrato será hasta el 30 de septiembre de 1971.

Las fianzas provisionales o definitivas se constituirán en arcas municipales o en la Caja General de Depósitos o sus sucursales que haya dentro del ámbito provincial, especificando en este último caso que el depósito se efectúa a disposición de este Ayuntamiento, y así deberá constar en el correspondiente resguardo.

Esta subasta se celebrará con sujeción al pliego de condiciones facultativas y especiales publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia de 23 de octubre de 1953 y pliego de condiciones económico-administrativas formulado por este Ayuntamiento, que se encuentra de manifiesto en la Secretaría Municipal para ser examinado.

Podrán concurrir cuantas personas se hallen interesadas y no incurso en ninguna de las causas de incapacidad que determinan los artículos cuatro y quinto del Reglamento de Contratación, debiendo presentar los documentos siguientes:

Declaración jurada de no hallarse la persona natural o jurídica incurso en ninguna de las causas de incapacidad, resguardo de haber constituido el depósito de la fianza provisional, documento nacional de identidad poder notarial bastanteado en caso de representar alguna Sociedad, u otro representado, y carnet de Empresa con responsabilidad.

Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que podrán ser precintados o lacrados, en la Secretaría del Ayuntamiento, durante veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de diez a trece.

La apertura de plicas tendrá lugar en el salón de sesiones del Ayuntamiento, ante el señor Alcalde o Concejal en quien delegue, un representante del Distrito Forestal de la provincia y el Secretario de la Corporación, que dará fe del acto, a las doce horas del día siguiente hábil en que termine el plazo de presentación.

El rematante vendrá obligado a satisfacer el importe de cuantos anuncios sean

necesarios, caso de quedar desierta la subasta, dando con ello lugar a proceder a nuevos anuncios, y más los gastos que determina el artículo 47 del Reglamento de Contratación y base 13 del pliego de condiciones.

Caso de no haber postores en la presente subasta se celebrará una segunda subasta el día décimo hábil siguiente al de la primera, a la misma hora, en el mismo lugar y bajo los mismos requisitos y condiciones.

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de calle de número con documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la enajenación del aprovechamiento de maderas en el monte denominado «Dehesa Boyal», número 148 del Catálogo de los de Utilidad Pública de la provincia y de los propios del Ayuntamiento de Portilla (Cuenca), se comprometo en su nombre propio (o de la persona que representa), a tomar a su cargo dicha enajenación con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma.)

Portilla, 17 de diciembre de 1970.—El Alcalde.—8.068-A.

Resolución del Ayuntamiento de Puertollano (Ciudad Real) por la que se anuncia concurso para la adquisición de dos camiones Diesel de cinco toneladas cada uno.

Objeto: Adquisición de dos camiones Diesel de cinco toneladas cada uno, para recogida de basuras, con caja de chapa para transportes a la que se pueda acoplar fácilmente otro complemento metálico dotado de las puertas correspondientes para cuando el camión haya de destinarse a la recogida de basuras, y el otro con furgón de aluminio, debidamente dotado de ganchos y demás accesorios necesarios para el transporte de carnes y reses sacrificadas. Y enajenación del actual furgón de carnes marca «Barreiros», motor Diesel, de cinco toneladas, matrícula CR-13886, por el precio mínimo de pesetas 75.000.

Presentación de proposiciones: En sobre cerrado, en el plazo de veinte días hábiles a partir de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría del Ayuntamiento, hasta las doce horas de cada día.

Apertura de pliegos: El día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo para presentar proposiciones, a las doce horas. En este acto no se efectuará la adjudicación provisional, pasándose el expediente a informe de los Servicios Técnicos de la Corporación para que el Ayuntamiento en Pleno efectúe la adjudicación o declare desierto el concurso, sin atender exclusivamente al contenido económico de las proposiciones, sino apreciando discrecional e inapelablemente el conjunto de las circunstancias de las mismas.

Forma de pago: En las condiciones que resulten del acuerdo de adjudicación y de la proposición aceptada.

Documentación: a), documento nacional de identidad si los licitadores comparecen por sí, o poder notarial bastanteado si comparecen por medio de tercera persona; b), documento de hallarse al corriente en el pago de la licencia fiscal por venta de vehículos automóviles; c), declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad señaladas en los artículos cuarto y quinto del Regla-

mento de Contratación de las Corporaciones Locales, y d), carta de pago acreditativa de haber constituido la fianza provisional.

Fianzas: Provisional de 30.000 pesetas y definitiva del 6 por 100 del tipo de remate, considerándose como tal la diferencia entre el importe de los vehículos ofrecidos y el precio que el adjudicatario haya atribuido al que el Ayuntamiento enajena. Podrán constituirse en cualquiera de las formas determinadas en el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Oficina donde se encuentra el expediente: Secretaría del Ayuntamiento (Negociado primero, Oficial Mayor) durante las horas hábiles de oficina.

Modelo de proposición: «Don vecino de con domicilio en la calle de número con conocimiento del pliego de condiciones que rige en el concurso para la adquisición de un camión volquete con caja mixta para el transporte y recogida de basuras, de otro camión-furgón para el transporte de carnes y enajenación del actual furgón de carnes de propiedad municipal, y con aceptación de sus cláusulas, ofrezco al excelentísimo Ayuntamiento de Puertollano dos vehículos de las siguientes características por el precio de y de pesetas, respectivamente, al contado, o de pesetas y de pesetas, en plazos mensuales de pesetas y de pesetas. Asimismo ofrezco al excelentísimo Ayuntamiento la cantidad de pesetas como precio del vehículo usado que la Corporación enajena.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)»

Puertollano, 16 de diciembre de 1970.—El Alcalde.—8.004-A.

Resolución del Ayuntamiento de Puerto Real (Cádiz) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de un teleclub-tipo en esta población.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se saca a subasta pública la ejecución de las obras de construcción de un teleclub-tipo en esta población en las siguientes condiciones:

1.ª **Tipo de licitación:** Se fija en pesetas 1.421.881,28, a la baja.

2.ª **Documentación:** Se encuentra de manifiesto en la Secretaría Municipal, de nueve a catorce horas, los días hábiles.

3.ª **Duración de la obra:** Se fija en ciento veinte días laborables a partir del replanteo.

4.ª **Fianza definitiva:** La de 60.000 pesetas, que deberá constituirse en cualquiera de las formas reglamentariamente admitidas.

Proposiciones: Se ajustarán al modelo que al final se indica y deberán presentarse en la Secretaría Municipal durante las horas de nueve a catorce, dentro de los veinte días hábiles siguientes al en que se publique este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: Se verificará en el salón de actos de esta Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente al en que termine el plazo anterior.

Modelo de proposición

Don que habita en calle número provisto del documento nacional de identidad número expedido en enterado del Edicto publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de las obras de construcción de un teleclub-tipo en esta población, se comprometo a hacer dicha obra con sujeción al proyecto aprobado y al pliego de condiciones facultativas y económico-adminis-

trativas y demás fijadas, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Puerto Real, 14 de diciembre de 1970.—El Alcalde.—8.003-A.

Resolución del Ayuntamiento de Teruel referente al concurso para el arrendamiento de la plaza de toros.

El «Boletín Oficial» de la provincia número 148, de fecha 11 de los corrientes, publica las bases de la convocatoria del concurso público para arrendamiento de la plaza de toros de Teruel, con duración de uno a cinco años, a partir de 1 de enero de 1971. Tipo de licitación, 120.000 pesetas anuales. Plazo de presentación de proposiciones, durante veinte días hábiles siguientes a la inserción de este anuncio, en el Registro General del Ayuntamiento y horas de 9 a 14,30. Garantía provisional, 4 por 100 del tipo, y definitiva, 6 por 100 del remate. Apertura de pliegos a las doce horas del día siguiente al que finalice la presentación de proposiciones, en el Salón de Sesiones.

Si resultase desierto el concurso por falta de presentación de proposiciones, se entenderá automáticamente convocada nueva licitación con sujeción a idénticas condiciones, reduciéndose el canon de arrendamiento a 75.000 pesetas y siendo el nuevo plazo de presentación de proposiciones de diez días siguientes a la terminación del período correspondiente al concurso declarado desierto. El pliego de condiciones podrá examinarse en la Secretaría.

Modelo de proposición

Don domiciliado en calle con documento nacional de identidad número expedido en con fecha de enterado de los anuncios publicados para contratar, mediante concurso, el arrendamiento de la plaza de toros municipal, se comprometo a tomar a su cargo el mismo con estricta sujeción al pliego de condiciones, con el canon anual de pesetas, con la duración de años y la celebración de los siguientes espectáculos: a) b) c) d) y e) Asimismo se comprometo al cumplimiento de la Legislación Laboral y reglamentaciones correspondientes.

(Fecha y firma del proponente.)

Teruel, 18 de diciembre de 1970.—El Alcalde, Cosme Gómez Iranzo.—8.035-A.

Resolución del Ayuntamiento de Urdiales (Santander) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de mejora de varios caminos municipales (primera fase).

Objeto y tipo: Las obras de mejora de varios caminos municipales (primera fase), por el precio tipo de dos millones dieciocho mil novecientos sesenta y ocho pesetas (2.018.968 pesetas), de acuerdo con el pliego de condiciones de fecha 24 de octubre de 1970.

Duración: Las obras serán terminadas en el plazo de nueve meses.

Garantías: La provisional será del 2 por 100, y la definitiva del 4 por 100 del precio tipo.

Exposición de pliegos y proyectos: En la Secretaría del Ayuntamiento durante el plazo de presentación de proposiciones en horas hábiles de oficina.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en con documento nacional de identidad número enterado del proyecto y condiciones particulares, técnicas y económicas que han de regir la subasta de las obras de mejora de varios caminos

municipales (primera fase) del Municipio de Udiás, se compromete a ejecutarlas con estricta sujeción a los citados documentos en la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

A la proposición, que se reintegrará con póliza del Estado de seis pesetas y de la Mutualidad, se acompañará declaración de capacidad y compatibilidad de acuerdo con los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación, carnet de Empresa con responsabilidad y resguardo de haber constituido la fianza provisional.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

Apertura de plicas: A las once y media horas del día siguiente hábil a aquel en que terminó el plazo de su presentación, en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento.

Crédito: Existe crédito suficiente en el presupuesto.

Autorizaciones: No se necesita autorización superior alguna para la presente subasta.

Udiás, 7 de diciembre de 1970.—El Alcalde.—8.031-A.

Resolución del Ayuntamiento de Udiás (Santander) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de ensanche y mejora de varios caminos municipales.

Objeto y tipo: Las obras de ensanche y mejora de varios caminos municipales, por el precio tipo de un millón ciento cincuenta mil ochocientos treinta y siete pesetas (1.150.837 pesetas), de acuerdo con el pliego de condiciones de fecha 24 de octubre de 1970.

Duración: Las obras serán terminadas en el plazo de nueve meses.

Garantías: La provisional será del 2 por 100, y la definitiva del 4 por 100 del precio tipo.

Exposición de pliegos y proyectos: En la Secretaría del Ayuntamiento, durante el plazo de presentación de proposiciones en horas hábiles de oficina.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, calle, con documento nacional de identidad número, enterado del proyecto y condiciones particulares, técnicas y económicas que han de regir la subasta de las obras de ensanche y mejora de varios caminos municipales del Municipio de Udiás, se compromete a ejecutarlas con estricta sujeción a los citados documentos en la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

A la proposición, que se reintegrará con póliza del Estado de seis pesetas y de la Mutualidad, se acompañará declaración de capacidad y de compatibilidad de acuerdo con los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación, carnet de Empresa con responsabilidad y resguardo de haber constituido la fianza provisional.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y horas de nueve a trece.

Apertura de plicas: A las doce y media horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones, en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento.

Crédito: Existe crédito suficiente en el presupuesto.

Autorizaciones: No se necesita autorización superior alguna para la presente subasta.

Udiás, 7 de diciembre de 1970.—El Alcalde.—8.033-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vinaroz (Castellón) por la que se transcribe el extracto del pliego de condiciones para subasta de las obras de urbanización y pavimentación de varias calles.

Objeto: Pavimentación de la calle Salinas y pasaje entre paseo del Generalísimo y calle de Costa y Borrás. Pavimentación de la calle de San Esteban. Pavimentación y alcantarillado de la calle Romero. Pavimentación de la calle de Santa Bárbara. Pavimentación de la prolongación de la calle Nueva. Urbanización (alcantarillado, agua y pavimentación) de la calle del Poeta Argemí. Pavimentación de la plaza del Padre Bover. Pavimentación de la calle del Padre Bover. Pavimentación de la prolongación de la calle de Santa Marta hasta la calle Nueva. Alcantarillado de la calle del Pintor Puig Roda. Pavimentación de la calle del Pintor Puig Roda. Alcantarillado de la calle Juan Bta. Pablo Forner. Pavimentación de la calle de Juan Bta. Pablo Forner. Alcantarillado de la calle de Febrer de la Torre.

Tipo de licitación: 2.623.332 pesetas.

Plazo: Cinco meses, a partir de la adjudicación definitiva.

Pagos: En tres plazos iguales, junio 1971, noviembre 1971 y junio 1972.

Proyecto y documentos: Se encuentran en Secretaría General, de nueve a catorce horas, de días laborables.

Garantías: Provisional, de 50.000 pesetas; definitiva, de 88.700 pesetas.

Presentación de proposiciones: Veinte días hábiles, a contar de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», en Secretaría General, de nueve a catorce horas.

Apertura de plicas: A las trece horas del siguiente día hábil al término de presentación.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de y con domicilio en, documento nacional de identidad número, bien enterado del pliego de condiciones que ha de regir en la subasta anunciada por el Ayuntamiento de Vinaroz, al objeto de contratar las obras de urbanización y pavimentación de las siguientes calles: (relacionarlas todas), se compromete a realizar dicho contrato con sujeción estricta a las condiciones contenidas en el pliego, por el precio de pesetas.

(Fecha y firma.)

Bajo su responsabilidad, declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en el Reglamento de Contratación Local.

(Fecha y firma.)

Para este contrato no se exige autorización superior y existe consignación en presupuesto.

El presente pliego ha sido aprobado por el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 19 de diciembre de 1970.

Vinaroz, 21 de diciembre de 1970.—El Alcalde.—8.105-A.

Resolución del Cabildo Insular de Gran Canaria por la que se anuncia concurso para la adquisición de material cinematográfico de toma de vistas, toma de sonido y equipo de luces.

Cumplimentando lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace saber que esta excelentísima Corporación convoca concurso público para la adquisición de material cinematográfico de toma de vistas, toma de sonido y equipo de luces.

El importe de la oferta, que deberá abarcar la totalidad del material, no podrá exceder de 913.437 pesetas.

La garantía provisional será de 18.269 pesetas y la definitiva la que resulte de aplicar los módulos mínimos del artículo 82 del expresado Reglamento.

El plazo de entrega será de un mes, a contar de la notificación de la adjudicación, y su pago se hará al contado una vez recibido el material.

La presentación de plicas podrá hacerse en la Secretaría de la Corporación (Negociado de Registro) en horas de nueve a doce, hasta transcurridos veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», encontrándose de manifiesto en dicha Secretaría los pliegos y demás condiciones que convenga conocer a los interesados.

La apertura de plicas tendrá lugar en la Sala de Juntas de esta Corporación (Bravo Murillo, 23) a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de pliegos.

Han sido cumplimentados los requisitos de los números segundo y tercero del artículo 25 del aludido Reglamento.

La proposición se ajustará al siguiente modelo:

Don, de años de edad, de estado, con domicilio en, calle de, número, enterado de los pliegos de condiciones que han de regir el concurso para la adquisición de material cinematográfico, en nombre (propio o de la Entidad que representa), declara bajo su responsabilidad no hallarse (ni la persona o Entidad que representa) comprendido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad señaladas en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales vigente.

En su virtud, oferta los siguientes modelos al precio que se indica (los precios en letras y números).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Las Palmas de Gran Canaria, 7 de diciembre de 1970.—El Presidente, Juan Pulido Castro.—7.985-A.

Resolución del Cabildo Insular de Gran Canaria por la que se anuncia concurso para adjudicar la edición de dos tipos de folletos divulgadores sobre el Nuevo Hospital Insular.

Cumplimentando lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace saber que esta excelentísima Corporación convoca concurso público para adjudicar la edición de dos tipos de folletos divulgadores sobre el nuevo Hospital Insular.

1. Informativo popular: 10.000 ejemplares, tamaño apaisado, 21 por 15 centímetros, portada a cuatro colores por una sola cara, 16 páginas interiores a un color con una hoja de papel vegetal, cosido con dos grapas. Relación aproximada textos a fotos 40/60 del volumen.

2. Documento gráfico técnico: 2.000 ejemplares, de 27 por 21 centímetros, portada en cartulina estucada de 250 gramos, plastificada, a cuatro colores por una sola cara. Interior papel brillante de 120 gramos offset, 40 páginas blanco y negro y 24 páginas a todo color. Relación textos a fotos aproximadamente 50/50 del volumen. Encuadernado pegado al lomo.

El importe de la oferta no podrá exceder para el tipo 1 de 150.000 pesetas, y el para el tipo 2, de 400.000 pesetas.

El plazo de entrega será propuesto por el ofertante, y su brevedad será tenida en cuenta a efectos de la adjudicación del concurso.

El pago se hará al contado una vez

recibidos los folletos con la conformidad corporativa.

La garantía provisional será de 10.000 pesetas, y la definitiva, la que resulte de aplicar los módulos mínimos del artículo 82 del expresado Reglamento.

La presentación de plicas podrá hacerse en la Secretaría de la Corporación (Negociado de Registro) en horas de nueve a doce, hasta transcurridos veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», encontrándose de manifiesto en dicha Secretaría los pliegos y demás condiciones que convenga conocer a los interesados. La apertura de plicas tendrá lugar en la sala de Juntas de esta Corporación (Bra-

vo Murillo, 23) a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de pliegos.

Han sido cumplimentados los requisitos de los números segundo y tercero del artículo 25 del aludido Reglamento.

La proposición se ajustará al siguiente modelo:

Don de años de edad, de estado con domicilio en calle de número enterado de los pliegos de condiciones que han de regir el concurso para la edición de folletos divulgadores sobre el nuevo Hospital Insular, en nombre (propio o de la Entidad que representa), declara bajo su responsabilidad no hallarse (ni la perso-

na o Entidad que representa) comprendido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad señaladas en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales vigente.

En su virtud, oferta realizar la expresada edición en un plazo de y a los siguientes precios:

Para la edición informativo popular pesetas (los precios en letras y números).

Para la graficotécnica pesetas (los precios en letra y números).

Las Palmas de Gran Canaria, 7 de diciembre de 1970.—El Presidente, Juan Pulido Castro.—7.983-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Juzgados Marítimos Permanentes

ZONA MARITIMA DE CANARIAS

Don Diego Ramos Gancedo, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Zona Marítima de Canarias,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 9 de noviembre de 1970 por el buque «Monte Moratella», de la matrícula de Villajoyosa, folio 1.462, al «Santa Adela», de la matrícula de Santa Cruz de Tenerife, folio 2.964.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a diecinueve de diciembre de mil novecientos setenta.—El Juez, Diego Ramos Gancedo.—7.337-E.

Don Diego Ramos Gancedo, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Zona Marítima de Canarias,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 12 de noviembre de 1970 por el buque «Bienvenida Sea», de la matrícula de Santa Pola, folio 673, al «Quico Pano», de la matrícula de Alicante, folio 1.809.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días a partir de la publicación del

presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a diecinueve de diciembre de mil novecientos setenta.—El Juez, Diego Ramos Gancedo.—7.338-E.

Don Diego Ramos Gancedo, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Zona Marítima de Canarias,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 23 de noviembre de 1970 por el buque «Sala Barber», de la matrícula de Málaga, folio 2.689, al «Lurrarama», de la matrícula de Alicante, folio 1.670.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a diecinueve de diciembre de mil novecientos setenta.—El Juez, Diego Ramos Gancedo.—7.339-E.

Don Diego Ramos Gancedo, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Zona Marítima de Canarias,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 19 de noviembre de 1970 por el buque «Carmen Amorós», de la matrícula de Tarragona folio 2.343, al «Eugenio y María», de la matrícula de Alicante, folio 1.803.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de

treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a diecinueve de diciembre de mil novecientos setenta.—El Juez, Diego Ramos Gancedo.—7.340-E.

Don Diego Ramos Gancedo, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Zona Marítima de Canarias,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 18 de noviembre de 1970 por el buque «Vicente y Fernando», de la matrícula de Alicante, folio 1.831, al «Damián», de la matrícula de Alicante, folio 1.743.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a diecinueve de diciembre de mil novecientos setenta.—El Juez, Diego Ramos Gancedo.—7.341-E.

Don Diego Ramos Gancedo, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Zona Marítima de Canarias,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 14 de noviembre de 1970 por el buque «Paquitacho», de la matrícula de San Sebastián, folio 487, al «Cinta Muriel», de la matrícula de Huelva, folio 771.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de